

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, 19 de junio de 2009.

Ref.- Hecho relevante / Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (la "Sociedad") comunica que el próximo lunes, 22 de junio de 2009, dará comienzo el periodo de quince (15) días establecido por la Sociedad para el ejercicio del derecho de asignación gratuita de acciones, en la proporción de una acción nueva por cada acción en circulación, como consecuencia del aumento de capital dinerario con cargo a reservas (prima de emisión) anunciado el pasado 10 de junio de 2009 mediante Hecho Relevante núm. 109710. Con fecha de hoy ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio del inicio del referido plazo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que puedan requerir al respecto.

Atentamente,

José María Irisarri Núñez
Presidente del Consejo de Administración